



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00323112- -UNC-ME#FCQ y EX-2021-00095969- -UNC-ME#FCQ solicitud acreditaciones CICUAL

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 6/16 que aprueba el Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de esta Facultad (CICUAL-FCQ).

Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los docentes Pablo H. H. LOPEZ y León CONDAT para ser acreditados de acuerdo al entrenamiento específico recibido, cuyas constancias obran en los expedientes correspondientes,

Lo aconsejado por el CICUAL-FCQ en las presentes actuaciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Acreditar en las Categorías B y C, para realizar, dirigir y diseñar procedimientos con animales de experimentación, de acuerdo al Art. 8º de la Ordenanza HCD. 6/16, a los docentes que se indican a continuación:

Pablo H. H. LOPEZ EX-2021-00323112-UNC-ME#FCQ

Artículo 2º: Acreditar en la Categoría B, para realizar procedimientos con animales de experimentación, de acuerdo al Art. 8º de la Ordenanza HCD. 6/16, a los docentes que se indican a continuación:

León CONDAT EX-2021-00095969-UNC-ME#FCQ

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / adf